	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-047
		VERSION: 2
	MINUTA CONTRATO DE COMODATO	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 6

CONTRATO DE COMODATO No: 082 DE 2022

PROCESO No: SA22M-103

COMODATARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

COMODANTE: LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

OBJETO: PRESTAMO APOYO TECNOLOGICO DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA LA ESE HUEM


Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta N°: 10241 del 08 de mayo del mismo año, quien en adelante se denominará **EL COMODATARIO** de una parte y de la otra, **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.264.373 de Cúcuta, Propietario del Establecimiento de Comercio **CASTI TONER & SUMINISTROS**, quien en adelante se denominará **EL COMODANTE**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE COMODATO**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que para el **SUMINISTRO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER REMANUFACTURADO, Y RECARGAS PARA EQUIPOS PROPIOS Y EN APOYO TECNOLOGICO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA LA ESE HUEM**, se requiere apoyo tecnológico, mediante la entrega de bienes muebles a título de préstamo de uso. 2) Que de acuerdo con la naturaleza del contrato, con fundamento en el Artículo 15, del Estatuto Contractual y Capítulo II, Artículo 26, numeral 12 del Manual de Contratación, la modalidad corresponde a Contratación Directa. 3) Que el presente contrato de comodato se rige por las cláusulas que a continuación se enuncian, por el Estatuto y Manual de Contratación de la ESE HUEM y en lo no previsto, por las disposiciones legales aplicables a la materia de que trata el presente acto jurídico, en especial por las prescripciones contenidas en los artículos 2200 y siguientes del Código Civil. **PRIMERA. OBJETO.- EL COMODANTE entrega a EL COMODATARIO y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, los bienes relacionados a continuación, propiedad del comodante:**

ITEM	UBICACIÓN	PISO	IMPRESORA	SERIAL	TONER	TAMAÑO
1	ALMACEN WILLIAM	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 426	PHBLLC77HF	226A	ALTO
2	ALMACEN-COORDINACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNB7JCB12K	55A	ALTO
3	AMBIENTAL OFICINA	1	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	VNB3H00794	05A	MED
4	AUDITORIA E INTERVENTORÍA	1	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	PHGFD64807	05A	MED
5	ENTRADA PRINCIPAL HUEM ARCHIVO	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CND8FBTDHS	05A	MED
6	BANCO DE SANGRE	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNG8FD326R	78A	MED
7	BIOMICOS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G88FR4	05A	MED
8	CARPA COVID TRIAGE PEDIATRIA	1	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	PHGFD64902	05A	MED

9	CARPA VACUNACION	1	IMPRESORA HP LASER JET MANAGED M506M	PHMCJ6121S	87A	MED
10	CARPA VACUNACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H6LKLB	05A	MED
11	CARPA URGENCIAS	1	IMPRESORA HP LASER JET MANAGED M506M	PHMCJ6121P	87A	MED
12	CARPA URGENCIAS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXCCDD40R2	55A	ALTO
13	CEGDOC OFICINA	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q33472	55A	ALTO
14	CONSULTA EXTERNA CAJAS FACTURACION	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3Y50150	55A	ALTO
15	CONSULTA EXTERNA CAJAS FACTURACION	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3F69455	55A	ALTO
16	CONSULTA EXTERNA CAJAS FACTURACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H193G1	05A	MED
17	CONSULTA EXTERNA OFICINA RX	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNBCB1302J	55A	ALTO
18	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO 3	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3Y50086	55A	ALTO
19	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO 6	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05202	55A	ALTO
20	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO 9	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05693	55A	ALTO
21	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO 12	1	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3F90037	78A	MED
22	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO 16	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05691	55A	ALTO
23	CONTABILIDAD	1	IMPRESORA HP LASER JET 1020	CNBKS24289	12A	MED
24	CONTABILIDAD COSTOS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H6LLD7	05A	MED
25	CONTRATACION GABYS	1	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHBGQ00025	87A	MED
26	CONTRATACION GABYS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNB7K4F7RT	55A	ALTO
27	DESARROLLÓ HUMANO ORGANIZACIONAL	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNF9DCGBCZ	78A	MED
28	OFICINA NUEVA ESTADISTICA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNB7K4KC41	55A	ALTO
29	OFICINA NUEVA CARTERA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCGD90ML	55A	ALTO
30	OFICINA NUEVA CARTERA JURIDICA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1212	CNG9D4J21P	85A	MED
31	OFICINA NUEVA CUENTAS MEDICAS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H6LKJQ	05A	MED
32	OFICINA NUEVA RADICACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CND8F2B6PR	05A	MED
33	OFICINA NUEVA RADICACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCGD9026	55A	ALTO
34	FARMACIA PRINCIPAL	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNF8F2911M	78A	MED
35	GERENCIA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G7RCVY	05A	MED
36	GERENCIA SECRETARIA	1	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3G24209	78A	MED
37	LABORATORIO OFICINA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G7RD2W	05A	MED
38	LABORATORIO OFICINA	1	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHBGQ03638	87A	MED
39	LABORATORIO FACTURACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXDCG190JB	55A	ALTO
40	NUTRICION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H6LKJH	05A	MED
41	PATOLOGIA	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNBC97Y0RR	55A	ALTO
42	PLANEACION PRINCIPAL	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNFBGDT1KL	05A	MED

43	PLANEACION VIP	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1212	CNH9DCX056	85A	MED
44	PRENSA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H6LKLKLR	05A	MED
45	RADIOLOGIA ECOGRAFIA	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3F69052	55A	ALTO
46	RECURSOS FISICOS	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNG8G1N7CN	78A	MED
47	REFERENCIA	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNDKN417LN	55A	ALTO
48	REHABILITACION	1	IMPRESORA HP LASER JET P1102W	VNB4214423	85A	MED
49	SIAU	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNFBGBGLQC	05A	MED
50	SUBGERENCIA DE SALUD	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXDCJ1D1NV	55A	ALTO
51	SUPERVISORES	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNB7K4F9G7	55A	ALTO
52	SUPERVISORES 2	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 527	MXBCHCMOH4	87A	MED
53	TALENTO HUMANO	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXCCF3M1DF	55A	ALTO
54	TALENTO HUMANO VIKY	1	IMPRESORA HP LASER JET P1102W	VND3425944	85A	MED
55	TALENTO HUMANO CONCILIACIONES	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CND8FB36D3	05A	MED
56	TESORERIA BOLIVAR	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNB7K4F7VT	55A	ALTO
57	TESORERIA	1	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3624244	78A	MED
58	URGENCIAS ADULTO FACTURACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCGBK18K	55A	ALTO
59	URGENCIAS ADULTO FACTURACION	1	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05201	55A	ALTO
60	URGENCIAS ADULTO FACTURACION	1	IMPRESORA HP LASER JET 3016	VNDBC1N4BB	55A	ALTO
61	URGENCIAS ADULTO TRIAGE	1	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHBLM3X86J	87A	MED
62	URGENCIAS ADULTOS SALA DE PROCEDIMIENTOS	1	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHGBQ03992	87A	MED
63	URGENCIAS ADULTOS COORDINACIÓN	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNDKN417JS	05A	MED
64	URGENCIAS PEDIATRIA FACTURACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G9712V	05A	MED
65	URGENCIAS PEDIATRIA STAN DE ENFER	1	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHBGQ02952	87A	MED
66	URGENCIAS PEDIATRIA OBSERVACION	1	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H19443	05A	MED
67	CENTRAL DE MEZCLAS	2	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3R61161	55A	ALTO
68	FACTURACION CENTRAL	2	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3F74640	78A	MED
69	FACTURACION CENTRAL	2	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXBCKB1085	55A	ALTO
70	FARMACIA 2 PISO	2	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	VNB3B15704	05A	MED
71	JURIDICA ADMINISTRATIVA	2	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNBCB1N47G	55A	ALTO
72	JURIDICA LABORAL	2	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHBTQ07241	87A	MED
73	QUIRÓFANOS INSUMOS	2	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05678	55A	ALTO
74	QUIRÓFANOS FACTURACION	2	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCH6R05G	55A	ALTO
75	PROGRAMACION DE CIRUGIA	2	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G7RCQW	05A	MED
76	SALA DE PARTOS CONSULTORIOS	2	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q05281	55A	ALTO

77	SALA DE PARTOS FACTURACION	2	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCH6R05J	55A	ALTO
78	SALA DE PARTOS MEDICOS	2	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNBC97Y0J3	55A	ALTO
79	SISTEMAS OFICINA	2	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-525	MXFCH780SN	55A	ALTO
80	PISO 3 FACTURACION	3	HP LASER JET PRO MFP M426dn -M157	PHB8J8L32M	226X	ALTO
81	PISO 3 COORDINACION PEDIATRIA	3	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G88B8J	05A	MED
82	PISO 3 TORRE A	3	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3Q31855	78A	MED
83	PISO 4 MANEJO DEL DOLOR (DRA LUZ)	4	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3G54501	78A	MED
84	PISO 4 QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA	4	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3F29946	55A	ALTO
85	PISO 4 TALENTO HUMANO NOMINA	4	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 500-521	CNBKK522B1	55A	ALTO
86	PISO 4 TORRE A	4	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3F15521	55A	ALTO
87	PISO 5 FACTURACION	5	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G7RB1J	05A	MED
88	PISO 5 FACTURACION	5	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3Y18354	55A	ALTO
89	PISO 5 COORDINACION GINECOLOGIA	5	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNDKN417NB	05A	MED
90	SALON ESPECIALISTA	5	IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE I506	PHMCJ620HC	87A	MED
91	PISO 5 TORRE B	5	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNF8F293M7	78A	MED
92	PISO 6 COORDINACION ENFERMERIA	6	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H1K100	05A	MED
93	PISO 6 FACTURACION	6	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8GDT3NJ	05A	MED
94	PISO 6 TORRE A	6	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	VNB3N00193	05A	MED
95	PISO 7 COORDINACION	7	HP LASER JET M1212NF	PHBGR02779	85A	MED
96	PISO 7 FACTURACION	7	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 426	PHBLLC77KY	226A	ALTO
97	PISO 7 TORRE A	7	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3R25703	55A	ALTO
98	PISO 7 TORRE B	7	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3F54359	55A	ALTO
99	PISO 8 COORDINACION	8	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8G7RD92	05A	MED
100	PISO 8 FACTURACION	8	HP LASER JET MANAGED MFP M527 -M165	MXBCJDF1SC	87A	MED
101	PISO 8 TORRE A	8	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q29491	55A	ALTO
102	PISO 8 TORRE B	8	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3F50096	78A	MED
103	PISO 9 TORRE A	9	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q26491	55A	ALTO
104	PISO 9 TORRE B	9	IMPRESORA HP LASER JET 1606	VND3F58745	78A	MED
105	PISO 9 FACTURACION	9	HP LASER JET PRO 500 M525dn -M174	MXFCH9K12M	55A	ALTO
106	PISO 10 OFICINA DOC ANDRÉS ELLOY	10	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 527	MXBCHCM09B	87A	MED
107	PISO 10 STAND ENFERMERIA	10	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	PHGFD64808	05A	MED
108	PISO 10 TORRE A	10	IMPRESORA HP LASERJET M506	PHMCJ6123H	87A	MED
109	PISO 10 FACTURACION	10	HP LASER JET PRO 500 M525dn -M160	MXFCHB11CQ	55A	ALTO
110	PISO 11 FACTURACION	11	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8GDY10X	05A	MED

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO:BS-FO-047		
			VERSION: 2		
	MINUTA CONTRATO DE COMODATO		FECHA: NOV 2018		
			PAGINA 5 de 6		


111	PISO 11 SALUD OCUPACIONAL	11	IMPRESORA HP LASER JET 400-401	VNB4M12798	05A	MED
112	PISO 11 TORRE A	11	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNBCB131CX	55A	ALTO
113	PISO 11 UROLOGIA	11	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 400-425	CNF8H645P2	05A	MED
114	PISO 12 CONTROL INFECCION JEFE LUZ M	12	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VND3Q30519	55A	ALTO
115	PISO 12 EPIDEMIOLOGIA COORDINACION	12	MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 1536	CNG8FDW7JJ	78A	MED
116	PISO 12 COORDINACION	12	IMPRESORA HP LASER JET 3015	CNF8H6462V	55A	ALTO
117	PISO 12 TORRE A ENFERMERIA	12	IMPRESORA HP LASER JET 3015	VNB3R61130	55A	ALTO

PARÁGRAFO: El valor comercial de los bienes entregados a comodato se sujeta a la depreciación causada a la fecha de suscripción del presente contrato de comodato. **SEGUNDA. LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES.-** Los bienes descritos en la cláusula anterior deberán permanecer durante la vigencia del presente contrato en la sede de EL COMODATARIO, situada en la siguiente dirección: AV 11E N° 5AN - 71 Barrio Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, sitio de ubicación que no podrá ser cambiado por EL COMODATARIO sin la previa y escrita autorización de EL COMODANTE.

PARAGRAFO: El supervisor designado deberá constatar que los Bienes descritos con antelación se encuentran instalados en la institución. **TERCERA. DURACION.-** El presente contrato de comodato tiene un plazo de ejecución contado a partir de su legalización hasta el agotamiento del suministro de tintas, cartuchos, tóner remanufacturado y recargas. **CUARTA-** EL COMODATARIO podrá utilizar los bienes objeto de este contrato para el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación del servicio público de salud. EL COMODATARIO se obliga para EL COMODANTE a emplear el mayor cuidado en el uso y la conservación de los bienes muebles objeto del presente comodato.

PARAGRAFO PRIMERO. El manejo de l(os) bien(es) objeto del presente contrato será exclusivo del personal vinculado al COMODATARIO, sin intervención alguna de EL COMODANTE.


PARAGRAFO SEGUNDO: En el evento de que los bienes muebles objeto del presente comodato sufran daños irreparables o se pierdan o sean sustraídos a manos del COMODATARIO, será por cuenta de EL COMODATARIO el pago total del bien de acuerdo con el precio estimado por el COMODANTE para tales fines en el acta de entrega material referida en la cláusula décima, el cual será susceptible de revisión y ajuste por parte del COMODATARIO, si a ello hubiere lugar, para cuyos fines podrá obtener avalúos periciales. **PARAGRAFO TERCERO:** El COMODATARIO no asumirá responsabilidad alguna por el deterioro natural, por pérdidas o daños derivados de hechos de fuerza mayor o caso fortuito o deterioros no imputables al mismo. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL COMODATARIO.-** Serán obligaciones de EL COMODATARIO las siguientes: 1) Adquirir los insumos exclusivamente al COMODANTE, en los términos y condiciones señaladas en el contrato principal suscrito entre las partes, junto con sus modificaciones y adiciones, si hubiere lugar. 2) No enajenar o prometer los bienes recibidos a título de comodato en venta o transferirlos a cualquier título o constituir gravámenes, limitaciones al dominio o usarlos como garantía de una obligación. 3) En caso de que un embargo o secuestro involucre al bien, EL COMODATARIO está obligado a oponerse al acto, manifestando a las autoridades competentes que los bienes son propiedad de EL COMODANTE, exhibiendo copia auténtica del presente contrato e informando inmediatamente al representante legal de EL COMODANTE sobre el particular. 4) Devolver los bienes cedidos en comodato al momento de la terminación del presente contrato, en el estado en que se cuente los bienes relacionados. 5) No introducir partes, piezas, elementos o implementos nuevos a los bienes. 6) Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual. 7) Las demás obligaciones propias de EL COMODATARIO establecidas por la ley. **SEXTA: RESTITUCION:** - En cuyos eventos precede

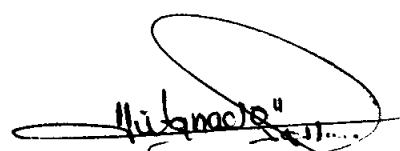
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-047
		VERSION: 2
	MINUTA CONTRATO DE COMODATO	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 6 de 6

la restitución de los bienes. El comodatario deberá restituir los bienes entregados en préstamo de uso, en los siguientes casos: 1) Al vencimiento del término de que trata la cláusula segunda; 2) Por el incumplimiento de las obligaciones del comodatario en relación con la destinación, la utilización inadecuada, o el deterioro de los bienes por su culpa, 3) Por la terminación de los servicios a los que se destinó el bien. 4) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo–SARLAFT: El COMODANTE se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida. **SEPTIMA.GARANTIA:** El Comodante se obliga a asegurar los bienes objeto del comodato contra todo riesgo, daño material incluyendo corriente débil y daño interno, y aportar la respectiva garantía dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. **PARAGRAFO:** En el evento de presentarse siniestros que debían ser amparados por la Póliza contra todo riesgo y el comodante no haya otorgado la misma, asumirá en forma plena y exclusiva los perjuicios causados a los bienes objeto del comodato. **OCTAVA – MANTENIMIENTO:** El mantenimiento preventivo de los bienes, así como el correctivo que requieran, serán por cuenta de EL COMODANTE, quien para tal efecto utilizará personal técnico calificado. **NOVENA. GRATUIDAD:** Por tratarse de un comodato, el presente contrato es gratuito y por lo tanto EL COMODATARIO no deberá a EL COMODANTE ninguna suma por concepto de arriendo, renta, canon o contraprestación económica por el uso y goce del bien del presente contrato. **DECIMA. ESTADO DE LOS BIENES.-** El Líder de Recursos Físicos de la ESE HUEM, conjuntamente con el comodante o su delegado, revisarán los bienes objeto del contrato, precisando el estado de los mismos y su valor, mediante acta suscrita por las partes que formará parte integral del contrato. **PARAGRAFO:** Los bienes que no estén en perfecto estado de funcionamiento al momento de la entrega o que sean objeto de reparaciones o mantenimiento preventivo, deberán ser reemplazados por el COMODANTE, garantizando la continuidad del servicio. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, por el COMODATARIO a los 21 FEB. 2022 por el COMODANTE a los 21 FEB. 2022

EL COMODATARIO

EL COMODANTE


MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
 Gerente E.S.E. HUEM


LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ
 C.C. No. 88.264.373 de Cúcuta

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud - GABYS *suu*